

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE MASCOTAS EN LAS ISLAS GALÁPAGOS
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS
Descripción	Es el registro e identificación de su mascota con la finalidad de saber quien es su dueño, domicilio, raza, etc. Además de conocer las estadísticas del nivel poblacional de las mascotas en todas las islas pobladas (Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana).
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona jurídica privada o pública y personas naturales ecuatorianas, que tengan mascotas y estén domiciliadas en Galápagos en las 4 islas pobladas (Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana), entendiéndose mascotas perros y gatos.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Carnet de registro de mascota
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: TRÁMITE PRESENCIAL:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulario de solicitud de registro de mascotas• Presencia de la mascota para la identificación y registro <p>TRÁMITE EN LÍNEA:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formulario de solicitud de registro de mascotas <p>Requisitos Específicos: Las mascotas deben tener al menos 2 o 3 meses para ser identificadas.</p>

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITE PRESENCIAL:

1. Llenar formulario de solicitud
2. Llevar a la mascota hasta las instalaciones de la Agencia de Bioseguridad para la identificación y registro de lunes a viernes de 07h30 a 17h00.
3. Obtener el carnet de registro de la mascota, retirándola de las instalaciones de las instalaciones de la Agencia.

TRÁMITE EN LÍNEA:

1. Dar clic en "Ir a trámite en línea"
2. Llevar a la mascota hasta las instalaciones de la Agencia de Bioseguridad para la identificación y registro de lunes a viernes de 07h30 a 17h00.
3. Obtener el carnet de registro de la mascota, retirándola de las instalaciones de la Agencia.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE PRESENCIAL:

Oficinas Central Santa Cruz

Oficina Técnica San Cristóbal, Isabela y Floreana

Horarios de oficina. 07:30 a 17:00

TRÁMITE EN LÍNEA:

Atención 24 hora para realización de solicitud.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dra. Rita Criollo

Correo Electrónico: rita.criollo@abgalapagos.gob.ec

Teléfono: 052527411 ext. 131

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	09	32	32	0	0
2026	08	8	8	0	0
2026	07	5	5	0	0
2026	06		9	0	
2026	05		8	0	
2026	04		25	0	
2026	03		4	0	
2026	02		2	0	
2026	01		34	0	
2025	12		11	0	
2025	11		14	0	
2025	10		10	0	
2025	09		43	0	
2025	08		13	0	
2025	07		19	0	
2025	06		17	0	
2025	05		57	0	
2025	04		18	0	
2025	03		70	0	
2025	02		2	0	
2025	01		2	0	
2024	12		37	0	
2024	11		5	0	
2024	10		3	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2024	09		9	0	
2024	08		74	0	
2024	07		39	0	
2024	06		6	0	
2024	05		9	0	
2024	04		14	0	
2024	03		13	0	
2024	02		77	0	
2024	01		2	0	
2023	12		56	0	
2023	11		4	0	
2023	10		15	0	
2023	09		11	0	
2023	08		100	0	
2023	07		0	0	
2023	06		17	0	
2023	05		0	0	
2023	04		83	0	
2023	03		0	0	
2023	02		0	0	
2023	01		9	0	
2020	06		10	0	
2020	05		5	0	
2020	04		0	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2020	03		45	0	
2020	02		83	0	
2020	01		83	0	
2019	12		83	0	
2019	11		85	0	
2019	10		85	0	
2019	09		92	0	
2019	08		85	0	
2019	07		85	0	
2019	06		85	0	
2019	05		85	0	
2019	04		85	0	



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**MARIELA ALEJANDRA
CEDENO GOMEZ**